



UNIVERSIDAD DE COLIMA

1G.1.2/100000/432/2024

Asunto: Sesiones del H. Consejo Universitario

ACUERDO 20 de 2024, que otorga el grado de *Doctora Honoris Causa* a la Dra. Irene Vallejo Moreu.

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA P R E S E N T E.-

El Rector de la Universidad de Colima, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 27, fracción XXIV de la Ley Orgánica de la propia Institución, así como los numerales 1, 2 y 3 del Reglamento para otorgar Títulos Honoríficos y Distinciones y,

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que conforme a lo dispuesto por el artículo 101 de Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, la Universidad de Colima “es un organismo público descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, el que, con pleno derecho a su autonomía, tiene por fines impartir enseñanza en sus niveles medio superior, superior y postgrado; fomentar la investigación científica y social, principalmente en relación con los problemas del Estado y la Nación, y extender con la mayor amplitud los beneficios de la cultura, con irrestricto respeto a la libertad de cátedra e investigación, así como al libre examen y discusión de las ideas.”

SEGUNDO.- Que en términos del arábigo 27, fracción XXIV, de Ley Orgánica de la Institución, así como el numeral 2 del Reglamento para otorgar Títulos Honoríficos y Distinciones, la persona titular de la Rectoría, es la única autoridad facultada para proponer al H. Consejo Universitario el otorgamiento de títulos honoríficos a personas o instituciones que se hayan distinguido por su servicio a la sociedad.

TERCERO.- Que la Universidad de Colima, podrá conceder el grado de *Doctor Honoris Causa*, a profesores o ciudadanos distinguidos, mexicanos o extranjeros, cuya labor sea realizada con gran sensibilidad y proyección social, entrega, vocación, méritos excepcionales, y que su



UNIVERSIDAD DE COLIMA

aporte a la educación en general, la ciencia, la técnica y las humanidades sea de extraordinario valor para la sociedad mexicana o en beneficio de la humanidad; tal como lo estatuye el taxativo 3 del Reglamento para otorgar Títulos Honoríficos y Distinciones.

CUARTO.- Que la Dra. Irene Vallejo Moreu, nació en 1979 en Zaragoza, España, se graduó en Filología Clásica y obtuvo el Doctorado Europeo por las Universidades de Zaragoza y Florencia. Su trabajo se encuentra orientado a la investigación y divulgación de la cultura clásica, consolidándola como figura influyente en el ámbito literario.

Filóloga y escritora destacable por su visión inclusiva de la lectura, enfatizando su importancia para el desarrollo personal y social, así como por su capacidad para conectar la historia de los libros con las experiencias contemporáneas; reconocida además por su participación activa en proyectos sociales que promueven el arte y la literatura, especialmente en contextos educativos y hospitalarios.

QUINTO.- Que la obra literaria de la Dra. Irene Vallejo Moreu se caracteriza por la conexión entre lo clásico y lo contemporáneo, con una narrativa envolvente que invita a explorar la literatura y su historia, con una pluralidad que incluye desde novela hasta literatura infantil y ensayo, entre los cuales destacan los siguientes:

- *El pasado que te espera (2010)*
- *La luz sepultada (2011)*
- *El inventor de viajes (2014)*
- *La leyenda de las mareas mansas (2015)*
- *El silbido del arquero (2015)*
- *Alguien habló de nosotros (2017)*
- *La mañana descalza (2018), con Inés Ramón*
- *El infinito en un junco (2019)*
- *El futuro recordado (2020)*
- *Manifiesto por la lectura (2020)*
- *Los sueños de mis fantasmas (2021)*

En la actualidad, lleva a cabo una intensa labor de divulgación del mundo clásico impartiendo conferencias y cursos, colaborando además con los periódicos *El País* y *Heraldo de Aragón* en España, así como en *Milenio* y *Laberinto* en México, donde combina temas actuales con enseñanza del mundo antiguo.



UNIVERSIDAD DE COLIMA

Igualmente, es notable su participación en proyectos sociales que buscan llevar el arte y literatura a entornos vulnerables, siendo uno de sus principales compromisos con *Believe in Art* y *Érase una voz*, proyectos que recrean experiencias artísticas y literarias en hospitales, como herramienta terapéutica y de entretenimiento.

Su éxito *El infinito en un junco*, con su traducción a 38 idiomas y publicado en más de 60 países, se ha convertido en un referente sobre la historia del libro, que evidencia su compromiso con la filología y la historia, que implica el recorrido histórico y la reflexión sobre el impacto cultural y social de los libros en la humanidad por su importancia como medio para la transmisión del conocimiento y la cultura; caracterizado por un estilo narrativo y accesible, con la publicación de ediciones en varios idiomas y formatos, con distinción por parte de críticos y lectores.

SEXTO.- Que la Dra. Irene Vallejo Moreu, a lo largo de su trayectoria ha sido galardonada por su destacada contribución a la literatura y a la divulgación del conocimiento clásico. Entre sus premios se detallan algunos de los más importantes:

- Premio *Ojo Crítico* de Narrativa (2019), otorgado por la Radio Nacional de España, al distinguir su narrativa y el impacto en la literatura contemporánea.
- Premio *Los Libreros Recomiendan* (2020), en la categoría de no ficción por *El infinito en un junco*.
- Premio Nacional de Ensayo (2020), concedido por el Ministerio de Cultura de España, por *El infinito en un junco*, aclamado a nivel internacional por su estilo narrativo y apreciado por la profundidad de la investigación.
- Premio de Literatura "José Antonio Labordeta" (2020), otorgado por la Fundación José Antonio Labordeta, en reconocimiento a su labor profesional en literatura.
- Premio Búho (2020), entregado por la Asociación Aragonesa de Amigos del Libro, a la mejor edición del año por *El infinito en un junco*.
- Premio Aragón (2021), conferido por la Comunidad Autónoma de Aragón, en reconocimiento a su contribución literaria, destacando el jurado su trabajo como fuente de inspiración para los jóvenes.
- Premio de la Sociedad Española de Estudios Clásicos en su XXI edición, por su labor de difusión, promoción y defensa de los estudios clásicos.
- IX Premio Internacional de Ensayo "Pedro Henríquez Ureña" (2022), otorgado por la Academia Mexicana de la Lengua, destacando el jurado su capacidad por renovar la tradición del género del ensayo, la tensión creativa de su escritura y su oficio periodístico.
- Premio Wenjin Book Award (2023), otorgado por la Biblioteca Nacional de China en la categoría de Ciencias Sociales, por *El infinito en un junco*.



UNIVERSIDAD DE COLIMA

- Premio de las Letras Aragonesas (2023), concedido por el Gobierno de Aragón en virtud de su labor en el sector literario, para el jurado "mejor exponente del gran momento que viven las letras aragonesas".

Que en virtud de las consideraciones expuestas, procede emitir el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. Se otorga el grado de Doctora *Honoris Causa* a la Dra. Irene Vallejo Moreu, por dedicar su vida a estudiar el legado de la literatura clásica, entrelazando su amor por los libros y la historia, con una sensibilidad que inspira a valorar la belleza del conocimiento y la palabra escrita.

TRANSITORIOS

PRIMERO. La ceremonia de investidura del grado de Doctora *Honoris Causa* se llevará a cabo el día 03 de diciembre del presente año.

SEGUNDO. El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en la *Gaceta Rectoría*, Órgano del Gobierno de la Universidad de Colima.

Dado en la ciudad de Colima, capital del estado del mismo nombre, a los veinticinco días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro.



ATENTAMENTE
ESTUDIA – LUCHA – TRABAJA

UNIVERSIDAD
DE COLIMA

EN FE, **CHRISTIAN JORGE TORRES ORTIZ ZERMEÑO**
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO UNIVERISTARIO